

# DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.



AÑO I.

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,  
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-  
clamaciones.

Domingo 26 de noviembre de 1876.

Se publica todos los dias excepto los siguientes  
á festivos.

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios con-  
vencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-  
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 186.

## Despachos telegráficos.

MADRID, 24.—Es inexacto lo que afirma *El Parlamento* en su artículo de política extranjera, referente á tratados celebrados por los gabinetes de Berlin, Madrid y otras naciones, ante las eventualidades de la guerra de Oriente.

El Sr. Ayala ha podido dejar hoy el lecho.

MADRID, 24.—Asegúrase con referencia á cinco diputados sagastinos, que se ha debilitado mucho el constitucionalismo del general Serrano.

La langosta ha invadido las provincias de Málaga y Murcia.

Se asegura que el conde de Toreno se encargará de la cartera de Ultramar y don Francisco Silveira de la de Fomento en caso de que dimita el Sr. Ayala con motivo de su salud.

El general Martínez de Campos ha dividido sus fuerzas en pequeñas columnas. El cabecilla Máximo Gomez se encuentra en los Estados- Unidos.

La reina Isabel se halla ligeramente indispueta. El doctor Corral ha marchado á Sevilla.

En los debates sobre el proyecto de ley de garantías terciarán los Sres. Sagasta y Roméro Ortiz y probablemente el señor Castelar.

PARIS, 23.—No ha sido admitida la dimision del gabinete sérvio á causa de la dificultad de reemplazarlo.

El *Times* repite que en caso de guerra Inglaterra no combatirá, pero velará atentamente los acontecimientos.

PARIS, 23.—Después de un discurso del ministro del Interior, la cámara de diputados ha declarado urgente el proyecto de ley presentado por el gobierno disponiendo que se hagan los honores fúnebres á los individuos condecorados con la Legion de honor que pertenezcan al ejército activo, aun en el caso de entierro civil, y no se hagan en ningun caso á los demás individuos de la Legion de honor.

Es ya un hecho la aceptacion por parte de Turquía de la conferencia que ha de celebrarse en Constantinopla por los representantes de las potencias directamente interesadas en la cuestion de Oriente. Los delegados de Francia han debido salir de Paris el dia 20. El marqués de Salisbury abandonó á Londres en la mañana del 21, creyéndose que pasará por Berlin y Viena, por más que el despacho que anuncia su salida asegura que irá á Constantinopla sin detenerse á ninguna de aquellas capitales.

Aceptada, como ya hemos dicho, por Turquía la reunion de los delegados extranjeros, se da por seguro que la primera sesion tendrá lugar el 1.º de diciembre. Así, pues, no trascurrirá largo tiempo sin que tengamos noticias

de las resoluciones que se adopten en ella. Desgraciadamente no deben fundarse lisonjeras esperanzas acerca de los resultados de esta conferencia, que más parece haberse propuesto para hacer constar un desacuerdo entre las partes representadas, que para llegar á una avenencia más necesaria hoy que nunca.

Es un error creer que puede verificarse transaccion alguna entre el programa de Rusia, que puede sintetizarse en la ocupacion de la mayor parte del territorio turco de Europa, y el programa de Inglaterra, que consigna el principio de integridad territorial del mismo Estado. Y buena prueba de esta asercion es el conjunto de amenazas, declaraciones y preparativos que las dos citadas potencias han efectuado.

Las secciones del congreso, en su reunion de ayer tarde, han nombrado las siguientes comision:

Para el proyecto de ley de reorganizacion y reemplazo del ejército, á los Sres. Riquelme, conde de Rascon, Azcárraga (D. Manuel), Alzugaray, Soldevila, Carnicero y Cantero.

—Para la proposicion de ley concediendo próroga para la conclusion del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca: señores Avila Ruano, Miranda, Bueno, marqués de Villalobar, Banares, Maldonado Macanaz, Galante y Cantero.

—Para la comision estableciendo algunas disposiciones para reprimir el contrabando: Sres. Silveira, Mena y Zorrilla, Casado y Sanchez, Garrido Estrada, conde de las Almenas, Larios y Garcia Asensio.

—Para el proyecto de ley sobre garantías constitucionales: señores Ponzalez Vallarino, Gasset Matheu, Escobar (D. Angel), Barca, Dominguez, Hernandez y Lopez y Fernandez de la Hoz.

—Para la proposicion de ley exceptuando de la desamortizacion los bienes de las escuelas pias: señores Moreno Nieto, Peñuelas, Gaviña Perier, conde de Torreanaz, marqués de San Carlos y Balaguer.

—Para la proposicion cediendo al ayuntamiento de Gijon los terrenos que ocupaban las fortificaciones de aquella plaza: señores marqués de Aguilar de Campo, Gonzalez Regueral, Isasa, Gonzalez (D. Venancio), Martinez (don Cándido), Fabié y Jimenez Garcia.

—Y para la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 300,009 pesetas al capítulo 24 de la seccion 8.ª del presupuesto vigente: Sres. Zayas, Pe-

dreño, marqués de Malpica, Fontes y Contreras, Maldonado Macanaz, Fabié y Finat.

El duque de Saldanha, que estaba representando á la nacion portuguesa en calidad de embajador cerca del gobierno de la Gran Bretaña, ha fallecido en Londres el dia 21 á las diez de la mañana.

Estimado de todos los liberales de la peninsula ibérica, hombre de gran corazon, adorado del ejército de su país, en el cual ocupaba el puesto de general, tuvo, como no podia ménos de tener, en los sucesos de los últimos cincuenta años una influencia preponderante, por lo que, y por sus especiales dotes, su muerte ha de ser muy sentida, principalmente por sus conciudadanos.

A pesar de su avanzada edad, pues se acercaba á los noventa años, conservaba hasta hace muy poco tiempo el vigor de su espíritu, y no hace aun siete años que estuvo á punto de cambiar en el sentido de la libertad y del progreso la faz de las cosas y el curso de la historia en la Peninsula.

Deja un recuerdo imperecedero en su patria y entre sus amigos y compañeros de armas, cuyas voluntades sabia ganarse siempre con su generosidad y desprendimiento.

Ayer autorizaron las secciones la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del señor marqués de Hoyos sobre próroga para la terminacion de las obras del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca.

Del Sr. Garcia Camba concediendo pension á las huérfanas del teniente de navio D. Andrés Maimó.

El Sr. Pons concediendo próroga para la conclusion de las obras del ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona.

Del Sr. Hurtado sobre próroga á las empresas de ferro-carril de Madrid á Malpartida de Plasencia y Mérida á Sevilla.

Del Sr. Clavijo sobre pension á la huérfana del brigadier de ingenieros Pardo y Pimentel.

El ministro de Estado ha negado en el congreso que exista tratado alguno entre España y otras potencias respecto á las eventualidades de la guerra de Oriente.

Ha dicho que el gobierno español se fija solo en restañar las heridas que abrieron las discordias civiles.

Estas declaraciones han sido muy bien recibidas en la cámara.

El general Salamanca ha combatido la separacion del mando militar en Cuba entre los generales Jovellar y Martinez Campos, enumerando los inconvenientes

con que allí lucha nuestro ejército.

Ha pedido la responsabilidad á los que tengan la culpa de los vicios que se notan en el régimen de las Antillas, reclamando buena administracion y una política conveniente.

Le ha contestado el presidente del Consejo de ministros, el ministro de la Guerra y el de Gracia y Justicia, sosteniendo la conveniencia de la separacion que se ha hecho de los mandos en Cuba, para el mejor éxito de la campaña.

## CORTES.

CONGRESO.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA  
22 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Abierta la sesion á las dos y media por el presidente Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Merelles presentó una exposicion sobre ferro-carril de Asturias.

El Sr. Garrido Estrada apoya una proposicion referente á la nueva creacion de pósitos, que fué tomada en consideracion.

Se suspendió la sesion á las tres en punto para que el congreso se reuniera en secciones.

Reanudada á las cuatro ménos cuarto, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) pidió varios antecedentes necesarios para el mejor estudio del empréstito de Cuba, y que se llevara tambien el expediente relativo al arriendo de las minas de Linares.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que serian llevados.

Entrándose en la órden del dia, quedó aprobado el dictámen relativo al crédito extraordinario solicitado por el ministerio de Fomento para aumentar el personal de estadística.

Quedó aprobada definitivamente la ley reformando la municipal y provincial de 1870.

El Sr. Nuñez de Arce explana su anunciada interpelacion sobre la prensa.

Dice que por haber pertenecido al periodismo interpela al gobierno sobre el estado de la imprenta por dos deberes: uno político y otro de conciencia. Califica de draconiana la legislacion actual, cuyos artículos imponen pena de muerte por todos delitos, y cuyas mallas espesas no permiten la libre expansion del pensamiento.

El señor ministro de la Gobernacion, prosigue, me presentará el argumento que emplean todos sus correligionarios: «Peor lo hicisteis vosotros.» Entonces vivimos bajo un régimen, que la prensa sabia perfectamente que habia de terminar tan luego como cesaran las circunstancias.

Hoy se asegura que el órden está consolidado, y la prensa, sin embargo, sigue sin libertad. No espero de estas córtes, sea dicho con el debido respeto, no espero de estas córtes linfáticas ningun acto de energia. (Rumores.)

«Por todo argumento me contestareis que seguís el mismo sistema que encontrásteis en vigor á vuestro advenimiento al poder. Si os limitais á dejarlo todo en el

mismo ser y estado en que se hallaba, ¿para qué habeis venido?»

El Sr. Nuñez de Arce califica de bárbara á la legislación de imprenta, y además de ilógica y arbitraria; dice que por el decreto de 1875, y reservándose las facultades discrecionales de la dictadura, el gobierno había sujetado al sistema represivo y preventivo al mismo tiempo á la prensa; deja, añado, á la autoridad de los gobernadores la facultad de la concesión ó denegación para publicar periódicos, y sin considerar que en ese ministerio hay hombres que han contribuido como pocos á soltar los vientos revolucionarios, que según la gráfica frase de un escritor inglés, se parecen á esas aves medrosas que empollan huevos de águila para espantar-se luego de sus crias.

Supone que el gobierno tenía y tiene á la prensa sujeta por el decreto de 1875, por el código penal, por autoridades gubernativas y por la legislación actual, en la cual naufragarán todos los periódicos, excepto los ministeriales, que poseen el maravilloso recurso de navegar sin riesgo por aquellos escollos. Manifiesta que otre día examinó al Sr. Fiori esa legislación, como juriconsulto.

El decreto es la hipocresía de la ilegalidad; sus condenas son impías.

Analiza cada uno de estos extremos, y dice que el gobierno ha arrancado á los tribunales de justicia el conocimiento de los delitos del código penal, para entregarlo ¿á quién? no al tribunal de imprenta sino á los gobernadores civiles y alcaldes. Dice que *El Imparcial* sufrió la pena de no poder vender sus ejemplares ocho días antes de ser condenado. (*El señor presidente del Consejo de ministros*: No es verdad.) Dirigiéndose á la mayoría dice que se sigue la arbitrariedad cubierta bajo formas legales, arbitrariedad á lo Tiberio.

Aludió al indulto de *La Iberia*, suponiendo que dicho acto, por la desigualdad que implica, prueba que este gobierno no abraza el sentimiento de la equidad.

Llama tribunal de circunstancias al de imprenta; dice que su misión es la falsificación de la justicia, porque los que le componen son políticos de la mayoría y del gobierno. Asegura que varios diputados se han lamentado de que los periódicos dediquen poco espacio á las sesiones del congreso; eso, como comprenderéis, dice, es contestar á la indiferencia con la indiferencia. Acordaos, señores diputados, de una frase pronunciada por el señor ministro de Ultramar: «*La revolución espera una causa. ¡Ay de nosotros si le damos un motivo!*»

El brillantísimo discurso del Sr. Nuñez de Arce, tan enérgico como lo exige la importancia del asunto, y tan lógico como reclama la más severa dialéctica, obtuvo una contestación débil hasta lo notable, del señor ministro de la Gobernación. Verdad es que hay disposiciones que no pueden defenderse, y las relativas á la prensa son de esa clase.

El señor ministro de la Gobernación empezó por rechazar varios calificativos dirigidos á la legislación de imprenta y al gobierno por el Sr. Nuñez de Arce, y pasó á recordar que la unión liberal se había visto obligada durante cuatro años á conservar en cuestiones de imprenta la ley del Sr. Nocedal.

La prensa, dice, lo discute hoy todo, los ministros y las cortes, tratando de si las sesiones están más ó menos animadas. (El Sr. Romero Ortiz. Pues no faltaba más sino que no pudiera hablar de las sesiones.)

Adujo S. E. algunos pretendidos argumentos sacados de la comparación de la conducta del gobierno de hoy con la de los constitucionales, sin recordar que el señor Nuñez de Arce, sabiendo que este es achaque ya crónico del Sr. Romero Robledo, los había victoriosamente refutado.

Terminado el discurso ministerial, rectificaron los Sres. Nuñez de Arce y ministro de la Gobernación.

El general Reina hizo algunas preguntas, y dada la orden del día para la inmediata, se levantó la sesión á las seis y media.

### Correspondencia extranjera.

PARIS 20 DE NOVIEMBRE.—Segun estaba convenido, la union republicana se reunió ayer para tratar del presupuesto de cultos. Manifestóse ante todo que la comision de presupuestos insistia en pedir las rebajas que habia solicitado. A pesar de que la discusion fué larga, no llegó á tomarse acuerdo; pero es evidente que la union republicana apoyará á la comision de presupuestos. Tambien se habló de las autoridades á las que considera como sospechosas de hostilidad á las instituciones republicanas. Por último se acordó que hoy monsieur Floquet pregunte al ministro de Justicia, porqué no se han hecho honores militares á los cadáveres de algunos condecorados con la Legion de honor.

Reunióse tambien la izquierda republicana, y el imponente del presupuesto de cultos expuso las ideas de la comision, y luego las suyas propias sobre este punto. Despues de un largo debate se acordó en principio no admitir el aumento de cien francos anuales en la dotacion de los párrocos que la tienen menor.

Mas por otra parte se acordó poner á la disposicion del ministro de cultos una cantidad aplicable á los párrocos más necesitados.

A su vez se reunió la izquierda republicana del senado para tratar de las candidaturas para la eleccion del 24 de noviembre; mas sobre este punto se acordó guardar reserva hasta última hora.

De las tres elecciones que se verificaron en el día de ayer, no conocemos sino el resultado de dos. M. de Merode, candidato de la derecha, fué elegido senador por 394 votos contra 302 que obtuvo M. Fernier, candidato republicano. Es una gran victoria para un partido conservador, pues en su circular M. de Merode manifestó opiniones moderadas, y se expresaba en términos respetuosos para la constitucion. Monsieur Fernier al contrario, comprometido por las imprudencias de sus amigos, se adhería á las doctrinas del más avanzado radicalismo.

En el departamento de Drome ha triunfado el candidato republicano M. Christophle por tres mil votos de mayoría.

La comision encargada de dar dictámen sobre la supresion de las subprefecturas de Saint-Denis y Sceaux no está resuelta á declararse completamente favorable á dicha proposicion. Y en prueba de ello vemos que antes de dar dictámen ha querido llamar á su presencia á los consejeros generales y de distrito de Saint-Denis y de Sceaux, á fin de conocer el verdadero deseo de las poblaciones. Los alcaldes de los distritos interesados que deseen ser oidos, serán tambien admitidos por la comision. Esto es una leccion indirecta de moderacion dada á la comision de presupuestos, y se pretende que este acuerdo es debido á M. Julio Ferry.

La prensa republicana está metiendo gran ruido con un artículo publicado recientemente por el *Figaro* con el título: «*Le Demi-Monde militaire*». El autor M. Saint-Genest pretende que el ejército quiere mal á los políticos y que los pone en cuarentena. Esta frase ha sido llevada á los tribunales, habiendo sido ya citados ante el juez de instruccion el autor del artículo y el editor del periódico.

Hay escasez de noticias extranjeras, y como suele suceder todos los domingos, tambien escasean las noticias sobre política interior.

Sin embargo se ha sabido que Turquía

se ha adherido oficialmente á la conferencia, y el Consejo de ministros, reunido por extraordinario en Constantinopla, ha designado ya á los plenipotenciarios que presentarán las reclamaciones de su gobierno ante el congreso europeo.—*D. de B.*

### Crónica local y general.

Precedida de un razonado preámbulo presentó ayer la comision de policia urbana una proposicion al excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad, para que este se sirva pedir á la diputacion provincial la plaza de toros.

El ayuntamiento aprobó la proposicion.

El objeto es proceder á su derribo y convertir el local que ocupa en mercado de animales. Parece que los materiales procedentes del derribo se destinarán á la construccion de una lonja de carbon ó se le daría otro destino utilizándolos siempre en mejoras beneficiosas para el público.

Creemos aceptable la mejora que proyecta el municipio, pues la plaza de toros está inservible para el uso á que se destina, y su aspecto afea sobremanera la parte de la poblacion que ocupa, la cual mejoraría notablemente si se llevara á cabo como se proyecta, una plantacion de árboles á propósito.

Felicitemos á nuestras autoridades que caminando por la senda del verdadero progreso, desean construir teatros y derribar plazas de toros.

El ayuntamiento, en sesion de ayer acordó satisfacer á la compañía de bomberos, uno de los incendios atrasados, además de los tres corrientes cuyo pago está ya acordado, disponiendo que en lo sucesivo se satisfagan uno corriente y otro atrasado hasta extinguir el déficit.

Deciamos ayer que la compañía presentaría su dimision. Ignoramos si esto ha sucedido, en la sesion de ayer no se dió conocimiento al municipio.

Segun nuestras noticias, en el distrito de Sagunto, lucharán en las próximas elecciones, el demócrata D. Cristino Martos, el constitucional D. José Ros y los señores Campo (D. Antonio) y Cruzada Villamil.

Ha sido trasladado á la comandancia de Madrid, el gefe de la guardia civil de esta provincia el coronel de ejército, teniente coronel del cuerpo Sr. Valencia, ocupando esta vacante el teniente coronel don Nicolás de las Cuevas.

Han sido destinados á esta provincia, los alféreces de la guardia civil don Federico Arroyo y D. José Ordoñez Caballero.

Como recordarán nuestros lectores, mañana es el día designado para que la diputacion provincial celebre la primera de las sesiones ordinarias del presente periodo.

Entre los muchos negocios que indudablemente se presentarán á su exámen y decision, no dudamos se dará la debida preferencia al proyecto de canalizacion de las aguas del rio Ebro, que dado caso de realizarse, aumentaría muy mucho la riqueza de nuestro suelo. Empresa grande é importantísima es esta, que exige, lo confesamos, gran reflexion y detenido estudio: medítese bien y dese la solucion que estos aconsejen, y estén seguros los señores diputados, que al hacerlo así, les quedará agradecida la provincia toda por el gran beneficio que la canalizacion la reportaría.

La solicitud del Sr. Gonzalez Chermá, en la que pedia al ayuntamiento que declarase entre la clase de regantes á los colonos, ha sido desestimada. Rectificadas las listas de regantes serán expuestas al público y en breve será una realidad el establecimiento del sindicato en esta ciudad.

La sociedad de «Fomento agricola castellonense», muéstrase muy satisfecha del resultado que están dando hasta el presente las cañerías que usa para el abastecimiento de aguas potables de la capital, y hace constar que aquellas cañerías que hace tiempo se hallan construidas, están ya completamente consolidadas observándose solo alguna pequeña filtracion en las que se construyen de nuevo, las cuales se recomponen á la mayor brevedad.

### Dicen de Málaga:

«Ayer á las tres y media de la tarde una numerosa bandada de langostas cruzó nuestra ciudad, dirigiéndose desde la playa hácia la parte norte, y atravesando todo el centro de la capital, en cuyos lugares cayó una infinidad de ellas, muy especialmente en la plaza de la Constitucion, donde los tejados y balcones de las casas se vieron cubiertos.»

Ha sido denunciado «El Parlamento» por el artículo que publica ayer sobre política extranjera.

Ha sido absuelto de su denuncia el periódico *El Pueblo*.

En Francia se van á abrigar en este invierno con caloríferos los coches de segunda y tercera clase en los trenes de los ferro-carriles. Nos contentaríamos aquí con que todos tuvieran cristales.

A consecuencia de consulta elevada á la direccion de impuestos sobre el procedimiento que ha de seguirse para reparar el error cometido por algunas personas sacando cédulas de clases inferiores á las que les corresponde, se ha resuelto que los contribuyentes compren y presenten á la autoridad que les hubiese expedido la primitiva la cédula ó cédulas que basten para completar el valor de la de mayor precio que debió expedirseles, y en las cuales, lo mismo que en el talon que ha de quedar en poder de la expresada autoridad, se estampará por la misma y con su firma la nota siguiente:

Reintegró á la cédula número.....  
clase....de D. F. de Tal.

Segun noticias, se desarrolla algun tanto en la importante villa de Oliva la epidemia conocida con el nombre de *Crup*, habiendo producido algunas victimas. El día 23 del corriente fallecieron cuatro atacados y el 24 cinco. Esto, como es natural, ha alarmado á aquel vecindario.

Se ha mandado que por la caja provincial se abonon al ayuntamiento de Liria las 10.484'41 pesetas en que se han valorado por el arquitecto provincial las obras de defensa practicadas en dicha villa cuando la guerra carlista.

A propósito. ¿Por dónde anda el expediente de compensacion de las murallas de esta ciudad, de cuya aprobacion dimos cuenta, según nos aseguró persona autorizada?

### Dice el diario católico de Valencia:

«Recordarán nuestros lectores que dias pasados publicamos un suelto copiándolo de nuestro estimado colega *El Porvenir de Santiago*, en que se daba cuenta de una enracion extraordinaria alcanzada por uno de los romeros valencianos en la gruta de Londres.

Pues bien; nosotros hemos tenido la satisfaccion de escuchar de labios de la misma persona á quien aludia el suelto de *El Porvenir* y que es un ilustrado jóven de esta ciudad, amigo nuestro muy querido, una tierna é interesante relacion del milagro, pues milagro y muy grande y visible es el curar instantáneamente de una gravísima enfermedad, con solo beber el agua de la fuente maravillosa, animado de una gran fé en la Madre de Dios, y cuando no habia remedio humano que pudiese aplacar la intensidad de un sufrimiento que por lo ménos hubiera impedido á nuestro amigo el proseguir su viaje á

Roma, como era entera felicidad.

Damos la m...  
*ilustrado jóven*  
de las facultad

En el corr...  
adjunta adhesi...  
Vinromá:

Los que susc...  
Vinromá, se a...  
puesto en la s...  
de Fomento é i...  
DIARIO DE CA...  
continúen servi...  
ta la terminaci...  
en la misma,  
Alloza y D. Jo...  
demás funcion...  
quienes compu...  
patibilidades.

Cuevas de V...  
1876.—Daniel...  
mon Rocher,  
Francisco Mir...  
pietario; Vico...  
Miguel Moline...  
José Girona, al...  
ta Sales, prop...  
pietario; Tomá...  
quin Roda, pra...  
Bautista Garcé...  
quer, propietar...  
dico y propiet...  
Puig; Felipe C...  
tario; Salvador...  
Granel, médico...  
de Montagut, p...  
propietario; B...  
bregat; Franci...  
y Joaquin Vill...

El ingenier...  
D'Oeon ha sid...  
Ternel.

Se ha fund...  
sociedad de Am...

En las afue...  
Roquetas se ha...  
suegro del ex-c...  
te celebrad a...  
durante la fune...

La víctima k...  
habiendo sido p...  
nes por cierta p...  
relacionados co...  
tiende la auto...  
los dos encarce...  
mó parte de la...  
ce vulgarmente

Se particip...  
dos que constit...  
gs en Huesca,  
guiente junta d...  
Presidente, S...  
presidentes, Sr...  
selmo Sopena...  
Maria Cano.—  
pez.—Secretari...  
res Satué y D. ...  
cales, Sres. D...  
no Verdejo, D...  
Millaruelo y D...  
Cádiz 21 de n...  
cretario, José I...

Segun un p...  
designa para oc...  
arzobispal de ...  
obispo de Córdo...  
tores más distin...

En Valencia,  
deseo general,  
antiguo capella...  
Payá, arzobispo...  
añado que este...  
cambio alguno,  
en su actual dió...

Es falso, sin o...  
cho indicacion...  
dicha sede. El g...  
aun de este asu...



Roma, como en efecto lo llevó á cabo con entera felicidad.»

Damos la más cumplida enhorabuena al ilustrado joven y proponemos la supresion de las facultades de medicina y farmacia.

En el correo de ayer recibimos la adjunta adhesion del pueblo de Cuevas de Vinromá:

Los que suscriben, vecinos de Cuevas de Vinromá, se adhieren en un todo á lo expuesto en la solicitud dirigida al ministro de Fomento é inserta en el número 183 del DIARIO DE CASTELLON, referente á que continúen sirviendo en esta provincia, hasta la terminacion de las obras proyectadas en la misma, los ingenieros D. Leandro Alloza y D. Joaquín Gimeno, así como los demás funcionarios de obras públicas, á quienes comprende el decreto de incompatibilidades.

Cuevas de Vinromá 24 de noviembre de 1876.—Daniel Miralles, secretario; Ramon Roher, farmacéutico y propietario; Francisco Miralles; Pascual Ciurana, propietario; Vicente Ripolles, propietario; Miguel Moliner, abogado y propietario; José Girona, alcalde y propietario; Bautista Sales, propietario; Luis Roher, propietario; Tomás Girona, propietario; Joaquín Roda, practicante; Joaquín Ferreres; Bautista Garcés, propietario; Jaime Vaquer, propietario; Francisco Vaquer, médico y propietario; Jaime Alicart; Juan Puig; Felipe Compe; Matías Nos, propietario; Salvador Nos, propietario; Francisco Granell, médico y propietario; José María de Montagut, propietario; Agustín Girona, propietario; Bautista Tena; Vicente Fabregat; Francisco Villalonga; Juan Calbo y Joaquín Villalonga.

El ingeniero de Montes D. Rafael D'Oeon ha sido destinado al distrito de Ternel.

Se ha fundado ya en Tortosa una sociedad de Amigos del País.

En las afueras del vecino pueblo de Roquetas se ha encontrado asesinado el suegro del ex-cabecilla Moset que tan triste celebridad adquirió por esta comarca durante la funesta época de la guerra civil.

La víctima lo fué de varias puñaladas, habiendo sido presos dos individuos, quienes por cierta particularidad se les supone relacionados con el crimen en el cual entiendo la autoridad competente. Uno de los dos encarcelados es un súgelo que formó parte de la ronda del Moset y se conoce vulgarmente por el apodo Ratoli.

Se participa á los señores asociados que constituida definitivamente la Liga en Huesca, ha sido nombrada la siguiente junta directiva:

Presidente, Sr. D. Luis Azara.—Vicepresidentes, Sres. D. Juan Tello y don Anselmo Sopena.—Contador, Sr. D. Joaquín María Cano.—Tesorero, Sr. D. Benito Lopez.—Secretarios, Sres. D. Francisco Peres Satué y D. Pedro Lain Sorrosal.—Vocales, Sres. D. Mariano Lasala, D. Mariano Verdejo, D. Antonio Perez, D. Manuel Millaruelo y D. Agustín Gota.

Cádiz 21 de noviembre de 1876.—El secretario, José Franco de Torneo.

Segun un periódico de Madrid, se designa para ocupar la vacante de la silla arzobispal de Valencia al Sr. Gonzalez, obispo de Córdoba, uno de nuestros escritores más distinguidos.

En Valencia, como espresion de un deseo general, ha corrido el nombre del antiguo capellan del colegio, el doctor Payá, arzobispo hoy de Santiago; pero se añade que este digno prelado no opetece cambio alguno, hallándose muy contento en su actual diócesis.

Es falso, sin embargo que se haya hecho indicacion de prelado para que ocupe dicha sede. El gobierno no se ha ocupado aun de este asunto.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE NOVIEMBRE.

Día 26.

Año 1459.—D. Juan II confirma el privilegio de salvaguardia dado por D. Alfonso V á la moreria de Castellon.

1686.—Verifica su entrada solemne en esta villa el Ilmo. Sr. D. Tomás Severo Oter, obispo de Tortosa.

1805.—Grandes lluvias. Las aguas pasan por encima del canal de San Roque, se inundan varias paridas y están sin llegar los correos muchos días.

Día 27.

Año 1591.—D. Francisco de Moncada, capitán general del reino de Valencia, ordena á D. Luis de Castellvi, lugar-teniente de la Plana, que los procuradores de seca no puedan llevar ni tratar más que una causa.

J. A. B.

Avisos de Corporaciones.

SOCIEDAD DEL TIMBRE.—Depositaria de Castellon.—Habiéndose hecho cargo de la recaudacion de las suscripciones á la Gaceta Agrícola y al Semanario oficial de la Gaceta Agrícola la sociedad á quien tengo la honra de representar en esta provincia, me apresuro á poner en conocimiento del público que en las oficinas de esta Depositaria, Zapateros, 56, pral., se hallan á la venta los talones de suscripcion, importando 18 pesetas los de la primera y 5 los de la segunda, que representan el importe de un semestre y un año respectivamente para cada una de dichas publicaciones.

Castellon 21 de noviembre de 1876.—Francisco Dominguez.—P. O., Benjamin Tío.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 25 noviembre 1876.

Mañana domingo 26 del actual, los cuerpos de esta guarnicion oirán misa á las once y media de la misma en la iglesia Mayor de esta capital, oficiada por el padre capellan del regimiento de Córdoba. Asimismo en dicho día la música del expresado regimiento, tocará de tres á cinco de la tarde en el paseo de Ribalta (si el tiempo lo permite).—El brigadier gobernador militar, Alemán.

Servicio para el 26.

Parada y principal, Córdoba; jefe de día, el comandante de la caja de quintos de esta capital, D. José Benitez Parejas; hospital y provisiones, tercer capitán del regimiento de Córdoba; médico para el reconocimiento de las mismas, el del propio cuerpo.—El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA.—S. Facundo y San Primitivo, mrs.

Funciones religiosas.

En la parroquia Mayor, por la mañana á las ocho, misa de Comunión general por los hermanos de la tercera orden de Santo Domingo. A las nueve, despues de horas, la misa conventual. Por la tarde, concluidos los oficios, será el novenario de las almas del purgatorio con sermón que dirá D. Ramon Roig, presbitero, terminando con gozos y solemne responso.

En la parroquia de San Miguel, á las tres, exposicion de S. D. M., y á las cuatro y media, reserva.

En la parroquia de la Purísima Sangre, se descubre á S. D. M., á las tres de la tarde se harán los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús, con sermón que dirá don Luis Montoliu, presbitero.

Mañana por la tarde á las cuatro, en la iglesia de la casa de Misericordia, se descubrirá á S. D. M., se cantará un solemne trisagio angélico por niños albergados, y á las cinco y media, reserva.

CORREO DE MADRID.

24 de noviembre.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto disponiendo se encargue interinamente del despacho del ministerio de Ultramar, durante la enfermedad del señor Ayala el ministro de Gracia y Justicia.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden autorizando la adquisicion en subasta pública de 8.000 cilindros de zinc laminado con destino al servicio telegráfico.

Pliego de condiciones á que se refiere la real orden anterior.

Ministerio de Fomento.—Real orden excitando á los gobernadores civiles, con objeto de que ejerzan su influencia cerca de las diputaciones provinciales y ayuntamientos para que se encarguen de las carreteras abandonadas por orden de la regecion de 7 de abril del 70.

Otra disponiendo que la enseñanza en los establecimientos públicos no se interrumpa fuera de los días festivos y vacaciones reglamentarias.

—El Sr. Candau, que ha llegado á Madrid, formará parte de la fraccion que capitanea el Sr. Alonso Martinez y que dispondrá del gobierno en determinadas cuestiones.

—Los periódicos de Cuba contienen extensos pormenores de los estragos causados en el interior de la isla por el huracan.

El Alba de Santa Clara del 25 de octubre publica un interesante resumen de las bajas causadas al enemigo desde el 20 de enero pasado hasta el 15 de aquel mes.

De él se desprende que los insurrectos han tenido en ese periodo 1.204 muertos, 274 heridos, 269 prisioneros y 409 presentados, que hacen un total de 2.147. Se les han cogido 734 armas de fuego, 109 blancas y 2.348 caballos.

Además de estas bajas se han presentado en la primera division 421 personas, 120 en la tercera y 98 en la cuarta entre hombres, mujeres y niños, siendo muchos de los primeros útiles para las armas.

—Ha sido denunciado nuestro colega El Parlamento por el artículo de fondo publicado en su número de hoy.

Sentimos de todas veras el percance de nuestro colega.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 24 de noviembre de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

A El Parlamento le ha ocurrido esta mañana publicar un artículo suponiendo que descubria un secreto de estado, el cual cree una alianza entre Alemania y España para proveer la eleccion de pontífice y de terminar la actitud de ambas potencias en el caso de que estalle la guerra en Oriente.

Ha llevado más adelante su invencion suponiendo que los gobiernos francés é inglés estaban ya enterados del asunto y que mostraban desvío y aun mala voluntad á España por este tratado.

Ha servido al citado periódico como base de su invencion lo dicho por el periódico ultramontano francés el Univers á excitacion de los carlistas y que ya habia sido desmentido por la prensa española.

Los carlistas han apelado á esta estrategia para suponer que el gobierno español se aliaba con los enemigos de la iglesia á fin de alarmar á los católicos y con los enemigos de Francia para buscar apoyo á su causa en la nacion vecina.

Ansioso El Parlamento de dar que hablar y buscando polémicas para que le citen los demás periódicos, no ha tenido reparo en publicar el citado artículo que la fiscalia de imprenta ha denunciado ya y que el ministro de Estado ha calificado de tejido de falsedades contestando á una

pregunta que acerca de este escrito acaba de hacer en el congreso el Sr. Lopez Guirarro.

El presidente del Consejo se ha incomodado hoy por la noticia que publicó ayer La Correspondencia manifestando que en el caso de no seguir en el ministerio de Ultramar el Sr. Ayala por impedirsele el estado de su salud, seria probable pasara á dicho departamento el ministro de Fomento y entrara en éste el Sr. Silvela. El señor Cánovas del Castillo ha recomendado á los redactores de otros periódicos ministeriales que desmintan esta noticia.

Confirmando á V. lo que le dije ayer sobre este asunto á saber que hasta que las cortes hayan terminado sus sesiones, no se completará el ministerio en el caso casi seguro de que sea preciso aceptar la dimision del Sr. Ayala, y que lo más probable es la entrada del Sr. D. Francisco Silvela en el ministerio de Ultramar.

Los detalles recibidos de la primera accion hubida contra los insurrectos cubanos tan pronto como el general Martinez Campos ha tomado el mando de las fuerzas, demuestran que esta accion producirá grande efecto moral entre los filibusteros. El hecho de las presentaciones habidas en la noche del día de la accion, es la mejor prueba de la falta de confianza que los insurrectos van teniendo en sus propias fuerzas. Si se confirma la noticia de que el dominiano Máximo Gomez, que era el cabecilla de más valer é importancia que tenían los insurrectos, ha huido de la isla, señal será de que la insurreccion está próxima á su término.

El general Salamanca ha explanado esta tarde su interpelacion acerca de la forma y manera cómo se ha hecho y se hace la guerra en Cuba. El Sr. Cánovas del Castillo ha defendido la conveniencia de que recaigan en distintas personas los cargos de capitán general de la isla y de general en jefe de las fuerzas en operaciones.

ULTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 25, 10-15 mañana.

En el congreso apoyará hoy el señor Albareda su proposicion sobre la cuestion religiosa interviniendo en el debate los Sres. Ulloa, Alonso Martinez y el marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Ayala sigue mucho mejor.

Paris, 24.—Dicen de Berlin al «Times» que el príncipe de Bismark ha dado seguridades á lord Salisbury de las intenciones pacíficas de Alemania, y le ha dicho que en caso de una colision guardará amistosa neutralidad con todas las partes interesadas. Finalmente no ha ocultado que aunque esperando un arreglo considera las circunstancias amenazadoras.

Madrid, 25, 12-10 mañana.

(Agencia Fabra.)

La «Gaceta» de hoy no contiene ninguna disposicion importante.

Dado caso que la guerra turco-sérvica estalle, Inglaterra enviará á Oriente un ejército de 100.000 hombres.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. . . . . 12,50  
Exterior. . . . . 11,85  
Bonos del Tesoro. . . . . 61,20  
Subs. de ferro-carriles. . . . . 22,00  
Cambios sobre Londres. . . . . 48,09  
Id. sobre Paris. . . . . 5,01

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

OBRAS COMPLETAS  
DE  
**PAUL DE KOCK**

A 4 REALES TOMO

en 3.º mayor prolongado de clara y compacta impresion,  
Encuadernados en tela con planchas de oro 6'50.

Acaban de publicarse ELISA, adornada con una lámina, QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN..., UNA NOCHE DE NOVIOS, UN JOVEN SIMPATICO, DOÑA MAGNIFICO en busca de su marido y MUJERES, VINO Y JUEGO.

VAN PUBLICADAS.

El Mandadero. . . . . 1 t.	Un recluta. . . . . 2 t.
Una muger de tres caras. . . 2 »	La lechera de Montfermell. . 2 »
La Millonaria. . . . . 2 »	El amor que pasa y el amor que viene. (4.ª edicion). . . 1 »
Ni nunca ni siempre. . . . . 2 »	Isidorito. . . . . 2 »
El secreto de un conserje. . . 1 l	Paul de Kock, su vida y sus obras, (con su retrato). . . 1 »
Pablo y su perro. . . . . 2 »	Juan. . . . . 2 »
El profesor Fichoclaque. . . . 1 »	Amores de dos hermanas. . . 2 »
Los Petardistas. . . . . 2 »	Una muger singular (2.ª ed.). . 2 »
El señor Avefria en busca de su muger. . . . . 1 »	El barbero de Paris. . . . . 2 »
Las Independientes. . . . . 1 »	La sociedad de la Trufa. (4.ª edicion). . . . . 2 »
El hombre de los tres calzados. . . . . 2 »	El hijo de mi muger. (3.ª ed.). . 1 »
Un libertino. . . . . 1 »	El Cornudo. (3.ª edicion). . . 2 »
Las muchachas de trastienda. . 2 »	Un hombre desgraciado. (3.ª edicion). . . . . 1 »
Mi vecino Raimundo. . . . . 2 »	Gustavo el calavera. (5.ª ed.). . 1 »
Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y su prima. . 1 »	

A las que seguirán las demás de tan popular autor.  
Véndense en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

**IMPORTANTÍSIMO**

PARA EL COMERCIO Y PARA LOS QUE SE DEDICAN A LA CARRERA COMERCIAL.

**TRATADO DE CÁLCULO MERCANTIL**

LIBRO ESCRITO POR  
D. PEDRO DEL VALLE.

Puntos de venta: En Valencia, Sres. Manaut, hermanos, Calabazas, 12 y 14; librerías de Aguilar, Mar, 24, y Caballeros, 1.

Precio en Valencia, 40 rs.; 44 fuera.

**Á LOS CONTRIBUYENTES.**

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion así como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesorería Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

<p><b>QUINTAS.</b></p> <p>En Valencia, calle de las Botellas, núm. 1, piso 1.º, se hacen sustituciones á precios económicos y con las seguridades que la casa tiene acreditadas.</p>	<p><b>VENTA.</b></p> <p>De una máquina de elaborar chocolate, en buen estado de conservacion, de fuerza de 4 hombres movida á brazo. Se dará con la mayor equidad posible, y hasta se concederán plazos.</p> <p>Los que deseen adquirirla, pueden dirigirse á D. Luis Casanova, veterinario de Alcalá de Chivert, donde se halla dicho artefacto, y para el ajuste á D. Miguel Adell, secretario de Villanueva de Alcolea.</p>
--	--

**Enfermedades nerviosas.**

ELIXIR ANTINERVIOSO DE LARRA,  
preparado por el Dr. D. José Estarriol.

Elixir recomendado por los periódicos de medicina, *La Independencia Médica y La Revista de Ciencias médicas.*  
Centro de elaboracion y venta: Farmacia del Pino, calle Riera del Pino, núm. 11, Barcelona.  
En Castellon: Botica de D. Manuel Ferrer, Medio, 66.

**LA SALUD DE LOS NIÑOS,**

*Manual de higiene de los niños y tratamiento homeopático de los enfermedades de los mismos, para uso de las familias, por D. Juan Mañá, médico cirujano homeópata.*

**Precio, una peseta.**

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.

**LECTURA EN VERSO.**

Coleccion de poesias de diversos autores antiguos y modernos, con variedad de metros y clasificadas en géneros literarios, segun el asunto y el estilo,

ARREGLADA POR  
**D. MANUEL MESEGUER Y GONELL,**

Maestro superior, premiado en certámen literario y por la Junta provincial de Instruccion pública de Tarragona.

Con el objeto de facilitar la lectura en verso á los alumnos, las composiciones forman trece series que constituyen otros tantos géneros literarios, á saber: sencillo, sério, lirico, didáctico, místico, dramático, fantástico, joeoso, irónico, satirico, elevado y sublime.

Véndese á 48 rs. la docena de ejemplares en la librería de la señora Vilar, viuda de Perales, en esta capital.

**PRÁCTICA DE COMERCIO.**

**APUNTES MERCANTILES**

POR  
**J. MARTINEZ YMBERT.**

Contiene un resumen de las principales instrucciones del código español, modelos de varios documentos de comercio, tablas de reduccion, equivalencias varias, extracto de aritmética mercantil, una idea general de contabilidad por partida doble, etc., etc.

**Precio: 6 rs.**

Se vende en las principales librerías de Valencia, y en la imprenta de D. José M.ª Blesa, sucesor de D. Salvador Martinez, calle Baja, número 24, y en Castellon; en la de este periódico.

NOTA.—Los pedidos al autor, dirigidos á la calle del Lobo, número 4, Valencia.

**ALMACEN DE MADERAS**  
de Terencio Vendrell,  
PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Nort-América y de Haya, á precios muy convenientes. En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

**AÑO**

Despa

MADRID, 2  
tante discusio  
del proyecto d  
Se cree que  
gar á una del  
ro los minist

PARIS, 25.—  
de Bismarck  
Edhem, com  
turco. El non  
sulman exalta  
á la paz.  
El príncipe  
á lord Salisbu  
Se cree que  
da es probable

PARIS, 25.—  
municaciones  
Rio Janeiro.  
Se calcula q  
victimas causa  
racan de octul

PARIS, 25.—  
en la cámara  
de cultos, y ha  
merece más la  
el gobierno def  
pública  
Han sido apr  
ta votacion im  
proposicion di  
puesto de cult

RECUER

**El obisp**

Hoy hace  
que la nue  
llon un hom  
insigne, el  
José Climen  
dio de todas  
dar como r  
memoria de  
He lograd  
apuntes biog  
cido prelado  
blicarlos hoy  
llecimiento.  
Nació en e  
de mayo de  
dres José Cl  
ciudadanos,  
nent, de la c  
vino al mun  
su padre, cui  
con esmero c  
hijo.  
Estudió co  
miento gram  
famosas aula  
trece años p  
tinuar los e  
años tenia el  
do concluyó e  
teniendo el g  
Artes, y á lo